

Para Subrogar a p. el Sr. Murcia
en el Quarte N.º 3.º



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Mexico Julio 20 de 1798

Cumplare lo q.

J. E. manda, y El Sr. Alcalde del crimen D. N. Jose Maria, me
alefecto reha. El Sr. Alcalde del crimen D. N. Jose Maria, me
ga sabea algo ha representado la necesidad, y precision en que se
Alcaldes, y de- halla, de que se le continue el permiso, que tien e,
mas dependien- para el restablecim^{to}. de su quebrantada salud,
tes del Quax- pudriendo lograrlo en el termino de Veinte, o
del nam^o 3.º treinta dias, segun la certificacion del Facul-
del cargo del tativo q. le asiste, y acompaña en comprobacion.
Sr. D. N. Jose Ma-
ria.

Monqueru

Debiendo pues, Dho. Sr. Ministro, abstenerse
en el interin de las tareas propias de su Empleo,
es indispensable, que U.S. se encargue de las rela-
tivas al Cuartel mayor n.º 3.º, respecto a que
las ocupaciones del Sr. D. N. Manuel Jose de
Urrutia, en la Junta de Revision de Causas
de la Acordada, notoriam^{te} le imposibilitan
de atender al desempeño de aquella comision,
de q. quedara U.S. exonerado, luego q. el Sr.
Maria, conriga restablecerse de su enfermedad,
y en esta inteligencia, lo aviso a U.S. para su
noticia, y afin de q. expida los avisos q. corres-
pondan a los Alcaldes subalternos del indi-
cado Cuartel mayor num.º 3.

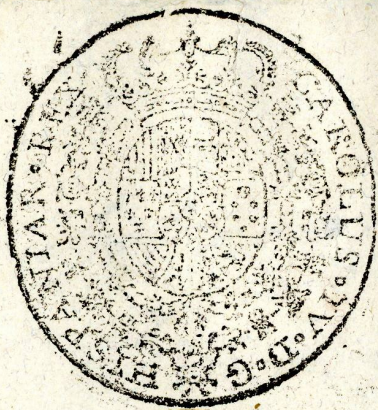
Dios que. a U.S. m. a. Mexico
16. de Julio de 1798.

Arana
S

Sr. D. N. Jaquin de
Mosquera, y Figueroa

En la Ciudad de





Sello Quarto, un quarto, años de mil setecientos noventa y ocho, y noventa y nueve.

Mexico a veinte y uno de Julio de mil setecientos y noventa y ocho. Yo el Escribano pasé a las Casas de la habitacion de los Alcaldes de los Juuantes menores y sugerí al mayor del cargo de el Sr. D. José Mejía, y en su persona que conosco le hice saber el decreto q. en vista de lo oficio q. el Exmo. Sr. Virrey libió al Sr. D. Joaquín Morquera y su Súa. mando q. para su cumplim. se le hiziera saber, y entendidos de que non dixeron lo oyen y lo firmaron doy fee

Antonio Melaco
de la Torre
Procurador mayor
valle

Yonacio Tori
Juan Antonio
Juan Antonio

Don Rafael Capatzen
E. M.

En el mismo dia Yo el Escribano, presentes los q. lo son avilitados para la asistencia de los Juuantes menores, D. José Morales, y D. José Mariano Garrís en sus personas, hize otra notuiedad; como la anteceden- se, de la q. quedando entendidos la firmaron doy fee

Joseph Antonio
de Garrís

Jose Antonio Morales

Don Rafael Capatzen
E. M.





En Madrid

SE LIO BARRIO, UN BARRIO
DE LOS ANOS DE MIL SETECIENTOS
Y OCHO, Y NOVENA Y NOVENA.



[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or document.]

